





# PON FIN A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Fragmento de la obra  
*"En búsqueda de la Justicia"* del  
Maestro Ángel Ismael Ramos SCJN

## ENERO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				





Febrero 06. **Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Femenina**

Febrero 20. **Día Mundial de la Justicia Social**



Fragmento de la obra  
*“En búsqueda de la Justicia”* del  
Maestro Ángel Ismael Ramos SCJN

## FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	<b>6</b>	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	<b>20</b>	21	22	23	24	25
26	27	28				





ONU

## Febrero 06. Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen una meta específica que insta a poner fin a la mutilación genital femenina. El pleno abandono de esta práctica tendrá repercusiones positivas que resonarán en todas las sociedades a medida que las niñas y las mujeres recuperen su salud, derechos humanos y enorme potencial.» — Secretario General de las Naciones Unidas

### Hechos y cifras

- A nivel mundial, se calcula que hay al menos 200 millones de niñas y mujeres mutiladas.
- 44 millones de niñas menores de 14 años han sufrido la ablación, principalmente en Gambia (un 56%), Mauritania (54%) e Indonesia, donde alrededor de la mitad de las niñas de 11 años han padecido esta práctica.
- Los países con la prevalencia más alta entre mujeres y niñas entre 15 y 49 años son Somalia (58%), Guinea (97%) y Djibouti (93%).
- Si la tendencia actual continúa, para 2030 aproximadamente 86 millones de niñas en todo el mundo sufrirán algún tipo de mutilación genital.
- La mutilación genital femenina se practica en niñas en algún momento de sus vidas entre la infancia y la adolescencia.
- La mutilación genital femenina es causa de hemorragias graves y otros problemas de salud tales como quistes, infecciones e infertilidad, así como complicaciones en el parto y un mayor riesgo de muerte de recién nacidos.
- La mutilación genital femenina es una violación de los derechos humanos de las niñas y las mujeres.

<http://www.un.org/es/events/femalegenitalmutilationday/>

## Febrero 20. Día Mundial de la Justicia Social

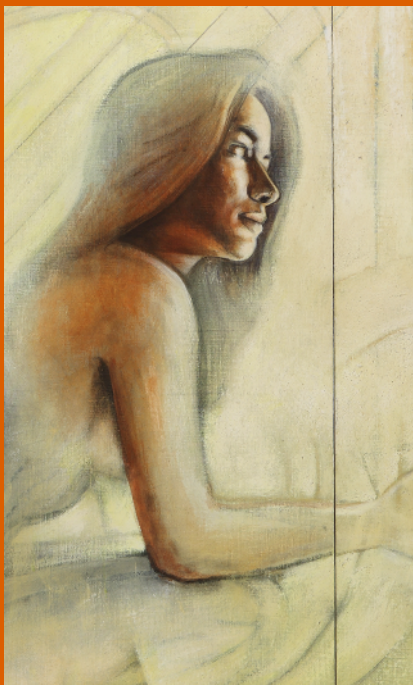
«Ahora que están aumentando la exclusión y la desigualdad, debemos redoblar los esfuerzos para que todas las personas, sin discriminación alguna, tengan oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y las de los demás.»

Mensaje del Secretario General en el Día Mundial de la Justicia Social,  
20 de febrero de 2016

<http://www.un.org/es/events/socialjusticeday/>

---

Marzo 01. **Cero Discriminación**  
Marzo 08. **Día Internacional de la Mujer**



Fragmento de la obra  
*"La Historia de la justicia en México"*  
Maestro Luis Nishizawa. SCJN

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



## Marzo 01. Cero Discriminación

### Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW

"...la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz."

Artículo 1 – CEDAW

### CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)

#### Artículo 1

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>



ONU

## Marzo 08. Día Internacional de la Mujer

«Dediquemos una financiación sólida, una valiente labor de promoción y una férrea voluntad política a alcanzar la igualdad de género en todo el mundo. No hay ninguna otra mayor inversión en nuestro futuro común.» — Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas.

Algunos de los objetivos clave de la Agenda 2030:

- Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
- Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.



## Abril 04. Día Internacional contra la Prostitución Infantil



Fragmento de la obra  
*"En búsqueda de la Justicia"* del  
Maestro Ángel Ramos SCJN

## ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						



## **Abril 04. Día Internacional contra la Prostitución Infantil**

### **Convención sobre los Derechos del Niño**

#### **UNICEF**

#### **La niñez en el marco de derechos humanos**

La Convención sobre los Derechos del Niño establece los derechos que es preciso convertir en realidad para que los niños y niñas desarrollen su pleno potencial y no sufran a causa del hambre, la necesidad, el abandono y los malos tratos. Refleja una nueva visión sobre la infancia. Los niños y niñas no son la propiedad de sus familias ni tampoco son objetos indefensos de la caridad. Son seres humanos y son también los titulares de sus propios derechos. La Convención ofrece una visión del niño como un individuo y como miembro de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades apropiados para su edad y su etapa de desarrollo. Al reconocer los derechos de la infancia de esta manera, la Convención se centra firmemente en todos los aspectos del niño y la niña.

La Convención y su aceptación en tantos países han servido para defender la dignidad humana fundamental de todos los niños y niñas y la necesidad urgente de asegurar su bienestar y su desarrollo. La Convención deja muy clara la idea de que una calidad básica de vida debe ser el derecho de todos los niños y las niñas, en lugar de un privilegio que disfrutaran solamente unos cuantos.

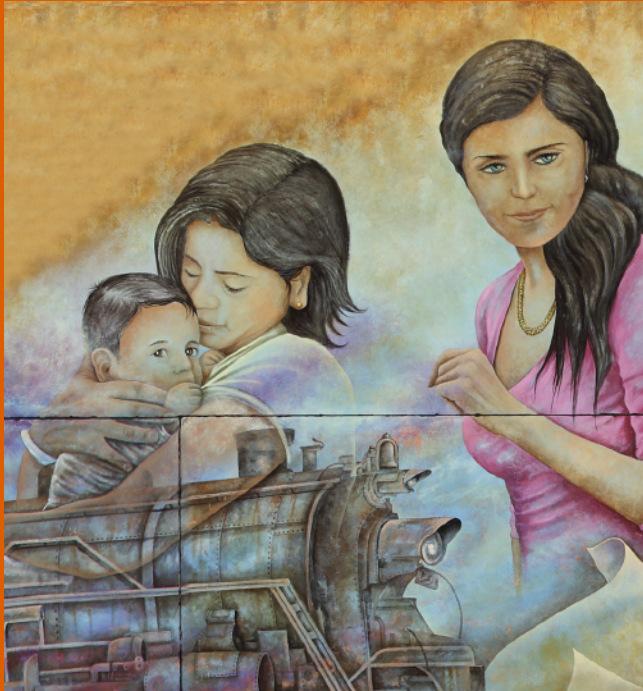
#### **Derechos del Niño**

#### **¿Qué entendemos por “niño” y por los “Derechos del Niño”?**

“La Humanidad debe darle a los niños lo mejor de sí misma.” Declaración de Ginebra.

<http://www.humanium.org/es/definicion/>

# Mayo 28. Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres



Fragmento de la obra  
*"En búsqueda de la Justicia"* del  
Maestro Ángel Ismael Ramos SCJN

## MAYO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



## **Mayo 28. Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres**

### **Autor**

Secretaría de Relaciones Exteriores

### **Fecha de publicación**

23 de mayo de 2016

El Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer fue establecido como un recordatorio para abordar las múltiples causas de enfermedad y muerte que afectan a las mujeres.

Un grupo de mujeres activistas lanzó este día con objeto de denunciar los problemas que afectan a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y niñas en todo el mundo.

Todos sabemos que las mujeres no son solo madres: son mujeres, niñas y mujeres mayores, tienen o no tienen hijos, viven con o sin pareja, aquellas cuyas parejas son hombres o mujeres, mujeres que viven con VIH positivo o que tienen alguna discapacidad.

Independientemente de que sean y de sus condiciones, todas las mujeres toman decisiones respecto a su sexualidad, su salud reproductiva y sobre su bienestar en general. Sin embargo, muchas mujeres no tienen acceso a los servicios que les permitan llevar a cabo sus decisiones y en otros casos se toman esas decisiones por ellas.

Es imprescindible que toda la sociedad persevere en el progreso y en el acceso a la salud reproductiva y sexual de las de las mujeres, consolidando el ejercicio de un derecho universal que permanece todavía en la sombra en muchos lugares del mundo.

**<https://www.gob.mx/sre/articulos/dia-internacional-de-accion-por-la-salud-de-la-mujer-32018>**

Junio 21. **Día Internacional de la Educación no Sexista**  
Junio 28. **Día Internacional de la Diversidad Sexual**



Fragmento de la obra  
*"En búsqueda de la Justicia"* del  
Maestro Ángel Ismael Ramos SCJN

## JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	



## **Junio 21. Día Internacional de la Educación no Sexista**

Argentina INADI - En 1981 la Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM), reunida en Paraguay, decidió declarar el 21 de junio como Día Internacional de la Educación No Sexista. Desde entonces, se multiplicaron las iniciativas para promover el derecho de las mujeres -en primer lugar de aquellas de los sectores populares de América Latina y el Caribe- a una educación democrática, libre de estereotipos, que no refuerce la discriminación femenina en el mundo del trabajo y la familia y los espacios públicos de poder. El 21 de junio de cada año se conmemora a nivel internacional el "Día de la Educación No Sexista".

El reconocimiento de las expresiones del sexismo comporta un desafío educativo en la medida que la educación debe contribuir a su superación. La tarea es compleja pues la educación es parte de un proyecto global y, por ende, es imposible separarla del contexto social en el que se inserta. Sin embargo, los cambios operados en las últimas décadas en la condición de las mujeres, así como la inclusión de la equidad en la agenda nacional e internacional, obligan a un replanteamiento del devenir de los sistemas educativos. Es en este sentido que las actitudes y las creencias de los y las docentes deben ser revisadas con el fin de que (re) descubran el carácter construido de lo considerado como natural para que así visualicen las desigualdades que encubren estas naturalizaciones. La herramienta analítica que provee esta reconstrucción, es la categoría del género en la medida que constituye una nueva veta teórica en la explicación de la desigualdad de las mujeres.

<http://www.cladem.org/campanas/educacion-no-sexista/prensa/69-ens-otros-medios/443-dia-internacional-de-la-educacion-no-sexista>

## **JUNIO 28. Día Internacional de la Diversidad Sexual**

**Identidad sexual.- CENSIDA. Secretaría de Salud.**

La manera como vivimos nuestro deseo sexual está vinculado con lo que somos, no es algo rígido ni permanente a lo largo de nuestra vida, es algo dinámico y cambiante, de la misma manera que nos transformamos nosotras y nosotros mismos.

Cuando hablamos de identidades sexuales consideramos que estas se conforman con tres dimensiones:

- a) la identidad de género; si nosotros/as sentimos que somos hombres o mujeres;
- b) la orientación sexual; si nos sentimos atraídos sexualmente hacia los hombres, las mujeres o ambos;
- c) la identidad política: si nos identificamos públicamente como heterosexuales, homosexuales, bisexuales, transexuales, etcétera. Por supuesto estas tres dimensiones nos permiten hacer una serie de combinaciones que cambian a lo largo de la historia de vida de la persona. No hay modelos fijos ni una relación de causa efecto entre las tres.

Encontramos así→ una diversidad de actuaciones del ser mujer, del ser hombre, del relacionarse amorosamente del ser homosexual, del ser heterosexual, del ser bisexual, del ser transexual, y como consecuencia; una diversidad infinita de la combinación de la interpretación de vivir las tres dimensiones. De la misma manera, tenemos entonces que las distintas personas nombran de diferente manera sus propias identidades.

Travestí; Transgénérica; Heterosexuales; Homosexuales; Lesbianas; Bisexuales

<http://www.censida.salud.gob.mx/interior/prevencion/diversidad.html>

---

Julio 22. **Día Internacional del Trabajo Doméstico**

Julio 30. **Día Internacional Contra la Trata de Personas**



Fragmento del mural  
*"Represión"*  
pintado por Rafael Cauduro SCJN

## JULIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



## **JULIO 22. Día Internacional del Trabajo Doméstico.- CONAPRED**

### **Discriminación Trabajadoras del Hogar**

Los movimientos sociales y organizaciones de trabajadoras del hogar llevaron a considerar el 30 de marzo como el Día de las Trabajadoras del Hogar, precisamente con la intención de colocar en la agenda pública su situación de discriminación sistemática y llamar la atención ante la indiferencia social. En 1988, en Bogotá, Colombia, tuvo lugar el primer Congreso de Trabajadoras del Hogar, donde se conformó la Confederación Latinoamericana y del Caribe de trabajadoras del Hogar (CONLATRAHO), y se instituyó el 30 de marzo como Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, como fecha conmemorativa y de reivindicación de los derechos de este sector compuesto en su mayoría por mujeres indígenas o empobrecidas.

[http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=481&id\\_opcion=473&op=473](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=481&id_opcion=473&op=473)

## **JULIO 30. Día Internacional Contra la Trata de Personas**

«Los traficantes de personas se aprovechan de los más desesperados y vulnerables. Para poner fin a esta práctica inhumana, debemos hacer más para proteger a los migrantes y refugiados, sobre todo a los jóvenes, las mujeres y los niños, de quienes se aprovechan de su deseo de alcanzar un futuro mejor, más seguro y más digno.»

Mensaje del Secretario General Ban Ki-moon

30 de julio de 2016

La trata de personas es un delito que explota a mujeres, niños y hombres con numerosos propósitos, incluidos el trabajo forzoso y el sexo. La Organización Internacional del Trabajo calcula que casi 21 millones de personas en el mundo son víctimas del trabajo forzoso. En esa cifra se incluye también a las víctimas de trata para la explotación laboral y sexual. Si bien se desconoce cuántas de estas fueron objeto de trata, la cifra implica que en la actualidad hay millones de víctimas en el mundo. Todos los países están afectados por la trata, ya sea como país de origen, tránsito o destino de las víctimas.

<http://www.un.org/es/events/humantrafficking/>

---



## Agosto 09. Día Internacional de las Poblaciones Indígenas



Fragmento de la obra  
*"En búsqueda de la Justicia"* del  
Maestro Ángel Ismael Ramos SCJN

## AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



## **AGOSTO 9. Día Internacional de las Poblaciones Indígenas**

«Los pueblos indígenas del mundo han preservado un vasto acervo histórico y cultural de la humanidad. Las lenguas indígenas representan la mayoría de los idiomas del mundo y los pueblos indígenas han heredado y legado un rico patrimonio de conocimientos, formas artísticas y tradiciones religiosas y culturales. En este Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo reafirmamos nuestro compromiso con su bienestar».

Secretario General Ban Ki-moon

Mensaje en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo

9 de agosto de 2010

«No alcanzaremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible si no abordamos las necesidades educativas de los pueblos indígenas.» — Secretario General, Ban Ki-moon

<http://www.un.org/es/events/indigenousday/>

---

Septiembre 23. **Día Internacional Contra la Explotación de Tráfico de Mujeres**

Septiembre 28. **Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos**



Fragmento del mural  
**"Represión"**  
pintado por Rafael Cauduro SCJN

## SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	<b>23</b>
24	25	26	27	<b>28</b>	29	30



## **SEPTIEMBRE 23. Día Internacional Contra la Explotación y Tráfico de Mujeres**

En enero de 1999 se llevó a cabo en Dhaka (Bangladesh) la Conferencia Mundial de la Coalición contra el tráfico de Mujeres, eligiéndose el 23 de septiembre como Día Internacional en contra de la Explotación y Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, en homenaje a la ley Palacios (Primera norma legal que se promulgó en el mundo contra la prostitución infantil, en Argentina en 1913.).

El Día Internacional en contra de la Explotación y Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños tiene como fin concienciar a los gobiernos y a la sociedad sobre las consecuencias de este crimen que afecta a todo el mundo, llevando a cabo acciones para su eliminación.

Los grupos delincuenciales captan a sus víctimas a través de anuncios falsos, donde establecen prometedoras relaciones sociales o donde prometen mejores condiciones de vida pero acaban por vender a las víctimas para hacer trabajos forzados.

Las víctimas de estos delitos sufren condiciones degradantes con privación de su libertad, violencia, abuso sexual, embarazos no deseados, abortos inseguros y tratos crueles e inhumanos.

El 23 de septiembre, Día Internacional en contra de la Explotación y Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, nos recuerda el camino que resta para eliminar la explotación sexual y la trata de personas.

<http://www.gob.mx/segob/articulos/23-de-septiembre-dia-internacional-contra-la-explotacion-sexual-y-el-trafico-de-mujeres-ninas-y-ninos>

## **SEPTIEMBRE 28. Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos**

### **El movimiento de mujeres en América Latina**

#### *Los Derechos Sexuales y Reproductivos*

La defensa de estos derechos, y de manera específica la lucha por la despenalización del aborto, ha generado una importante articulación de organizaciones de mujeres, como son la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas, creada en 1984 por mujeres provenientes de trece países de la región para abordar temas como el embarazo en adolescentes, el VIH/SIDA y el aborto inducido;

<http://omal.info/spip.php?article118>

---

Octubre 15. **Día Internacional de las Mujeres Rurales**

Octubre 17. **Aniversario del sufragio femenino en México**



## OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>
<b>29</b>	<b>30</b>	<b>31</b>				

*“Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”* Maestro Santiago Carbonell SCJN





ONU

## **OCTUBRE 15. Día Internacional de las Mujeres Rurales**

«La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible promete no dejar a nadie atrás. Para cumplir esa promesa, debemos ayudar a las mujeres rurales a prosperar y acceder al apoyo y la información que necesitan, de manera que puedan desarrollar su potencial sin tener que abandonar sus comunidades.»

Secretario General Ban Ki-moon

Mensaje en el Día Internacional de las Mujeres Rurales

15 de octubre

Las mujeres rurales dependen en su mayoría de los recursos naturales y la agricultura para subsistir, y representan una cuarta parte del conjunto de la población mundial. En los países en desarrollo, las mujeres rurales suponen aproximadamente el 43 por ciento de la mano de obra agrícola y producen, procesan y preparan gran parte de los alimentos disponibles, por lo que sobre ellas recae la gran responsabilidad de la seguridad alimentaria. Teniendo en cuenta que el 76 por ciento de la población que vive en la extrema pobreza se encuentra en zonas rurales, garantizar el acceso de las mujeres rurales a recursos agrícolas productivos empodera a las mujeres y contribuye a reducir el hambre y la pobreza en el mundo.

<http://www.un.org/es/events/ruralwomenday/>

## **OCTUBRE 17. Aniversario del sufragio femenino en México**

En 1947, durante el gobierno del presidente Miguel Alemán se le reconoce a la mujer el derecho a votar y ser votada en los procesos municipales. Más tarde, en 1953, el presidente Adolfo Ruiz Cortines expide la reforma a los artículos 34 y 115, fracción I constitucionales, en la que se otorga plenitud de los derechos ciudadanos a la mujer mexicana.

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100698.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100698.pdf)

---

Noviembre 16. **Día Internacional de la Tolerancia**

Noviembre 25. **Eliminación de la violencia contra la mujer**



Fragmento del mural  
*"Represión"*  
pintado por Rafael Cauduro SCJN

## NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		





ONU

## **NOVIEMBRE 16. Día Internacional de la Tolerancia**

Las Naciones Unidas se han comprometido a fortalecer la tolerancia mediante el fomento de la comprensión mutua entre las culturas y los pueblos. Este imperativo está en la base de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y es más importante que nunca en una era en que el extremismo y el radicalismo violentos van en aumento y en que se amplían los conflictos caracterizados por un menosprecio fundamental de la vida humana.

La injusticia, la violencia, la discriminación y la marginalización son formas comunes de intolerancia. La educación es un elemento clave para luchar contra estas formas de exclusión y ayudar a los jóvenes a desarrollar una actitud independiente y un comportamiento ético. La diversidad de religiones, culturas, lenguas y etnias no debe ser motivo de conflicto sino una riqueza.

<http://www.un.org/es/events/toleranceday/>



ONU

## **NOVIEMBRE 25. Eliminación de la violencia contra la mujer**

¿Por qué este Día internacional?

Debido a que:

- La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos
- La violencia contra la mujer es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razón de género
- La violencia contra la mujer afecta e impide el avance en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA y la paz y la seguridad
- La violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar. La prevención es posible y esencial
- La violencia contra la mujer sigue siendo una pandemia global. Hasta un 70% de las mujeres sufren violencia en su vida.

<http://www.un.org/es/events/endviolenceday/>

---



Diciembre 03. **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

Diciembre 10. **Día de los Derechos Humanos**



## DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						





ONU

### **DICIEMBRE 3. Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

#### Antecedentes

La población mundial cuenta actualmente con más de siete mil millones de personas. Más de mil millones (el 15%) viven con algún tipo de discapacidad, la mayor parte en los países en vías de desarrollo.

#### Lo que significa ser discapacitado

La discapacidad es una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo. El término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, la enfermedad mental o varios tipos de enfermedades crónicas.

<http://www.un.org/es/events/disabilitiesday/background.shtml>



ONU

### **DICIEMBRE 10. Día de los Derechos Humanos**

¡Defiende hoy los derechos de alguien!

El Día de los Derechos Humanos se celebra todos los años el 10 de diciembre. Se conmemora el día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En 1950, la Asamblea adoptó la resolución 423 (V), invitando a todo los Estados y organizaciones interesadas a que observen el 10 de diciembre de cada año como Día de los Derechos Humanos.

Este año, el Día de los Derechos Humanos es una llamada a todos para defender los derechos del otro. Es responsabilidad de todos defender los derechos humanos. Cada uno de nosotros debe tomar una posición. Un paso adelante y defender los derechos de un refugiado o migrante, una persona con discapacidad, una persona LGBT, una mujer, un indígena, un niño, un afrodescendiente, o cualquier otra persona en riesgo de ser discriminada o sufrir algún acto violento.

<http://www.un.org/es/events/humanrightsday/>

# DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

## 25 de noviembre

«La violencia contra las mujeres y las niñas es una violación de los derechos humanos, una pandemia de salud pública y un grave obstáculo para el desarrollo sostenible. [...] Sale muy cara a las familias, las comunidades y las economías. [...] El mundo no se puede permitir pagar ese precio». — Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU

Desde el 25 de noviembre al 10 de diciembre, **Día de los Derechos Humanos, la campaña 16 días de activismo contra la violencia de género tiene por objetivo sensibilizar y movilizar al público en todo el mundo para lograr un cambio.** Este año, la campaña del Secretario General ÚNETE para poner fin a la violencia contra la Mujer invita a **«pintar el mundo de naranja»**, usando así el color elegido por esta campaña como *símbolo de un futuro más brillante sin violencia.* **¡Organiza eventos para poner de ese color calles, escuelas y monumentos!**



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO